



DECRETO U. DE C. N° 98 275

VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota del 15.12.98, por la que comunica la designación de Vicedecano de esa Facultad, al académico Sr. CARLOS GONZALEZ CORREA; lo establecido en Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y lo prevenido en los arts., 33, 36, N° 21, primera parte y 50 letra c) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Desígnase Vicedecano de la FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, al académico Sr. CARLOS GONZALEZ CORREA.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de diciembre de 1998.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL